



ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO TERMOPANEL PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE AYSÉN", IDENTIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, CON EL ID 272-1-L120.

COYHAIQUE, 27 MAY 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 021.

**VISTOS:** El DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, "Orgánico del Ministerio de Agricultura"; la Ley N° 19.886, "de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios"; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886; la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; el Decreto el Decreto N° 08, de 2019, del Ministerio de Agricultura; y las Resoluciones N° 7 y N° 8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Aysén, requirió de la adquisición e instalación de ventanales para las oficinas del Departamento Técnico de sus dependencias ubicadas en Av. Ogana N° 1060, comuna y ciudad de Coyhaique.

Que, a fin de cubrir el citado requerimiento, mediante Resolución Exenta N° 20, de 2020, de este origen, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y sus anexos, y se designó la comisión evaluadora para la licitación pública denominada: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO TERMOPANEL PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE AYSÉN", autorizándose el debido llamado.

Que el llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 07 de mayo de 2020, a través del ya mencionado ID 272-1-L120.

Que entre los días 07 y 12 de mayo del año en curso estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el cual se recibieron siete preguntas para el proceso, las que fueron respondidas en los plazos previstos por las Bases de Licitación.

Que se dispuso la posibilidad de visitar las dependencias, con la finalidad de rectificar medidas y observar los trabajos que se requiere contratar, quedando en Acta, constancia de los proveedores que asistieron previa programación.

Que el cierre del proceso de licitación para presentar ofertas y la apertura de éstas ocurrió el 04 de mayo de 2020, según lo previsto en las bases de licitación, presentándose seis ofertas, de los siguientes proponentes:

PROVEEDOR	RUT
CONSTRUCCIONES AUGUSTO JAVIER GATICA AMPUERO E.I.R.L.	76.806.692-2

CONSTRUCTORA JAIME IVAN RECABAL GONZALEZ E.I.R.L.	76.777.778-7
RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ MONSALVE	16.101.976-3
LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS	10.792.736-0
VICTOR RODRIGO MARTINEZ SEPULVEDA	15.516.665-7
CONSTRUCTORA XINTA LIMITADA	76.069.239-5

Que todos los proveedores antes señalados cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad para la licitación, ajustándose al presupuesto disponible y acompañando los documentos técnicos y administrativos requeridos para la contratación en cuestión. Con lo anterior la apertura y aceptación de las ofertas constan en acta de apertura electrónica de fecha 19 de mayo de 2020, la que se encuentra disponible en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Que los criterios para evaluar las ofertas fueron establecidos en la Clausula V de las bases de la licitación, siendo estos, los siguientes:

NOMBRE	% PORCENTAJE
REQUISITOS FORMALES	5
POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO	10
GARANTÍA	15
PRECIO	40
PLAZO DE INSTALACIÓN	30

Que, realizada la evaluación de las ofertas, la comisión evaluadora aplicó los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica, y obtuvo el siguiente resultado:

PROVEEDOR	RUT	Requisitos Formales 5%	Política de Inclusión de género 10%	Garantía 15%		Precio 40%		Plazo de instalación 30%		TOTAL
				Meses de garantía ofertada	%	Monto ofertado	%	plazo ofertado [días hábiles]	%	
CONSTRUCCIONES AUGUSTO JAVIER GATICA AMPUERO E.I.R.L	76.806.692-2	5%	0%	12	15%	\$ 2.200.000	29%	10	21%	70%
CONSTRUCTORA JAIME IVAN RECABAL GONZALEZ E.I.R.L.	76.777.778-7	5%	0%	12	15%	\$ 2.187.800	29%	20	11%	60%
RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ MONSALVE	16.101.976-3	5%	0%	12	15%	\$ 2.055.625	31%	12	18%	69%
LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS	10.792.736-0	5%	0%	12	15%	\$ 1.600.000	40%	7	30%	90%
VICTOR RODRIGO MARTINEZ SEPULVEDA	15.516.665-7	5%	0%	12	15%	\$ 2.000.000	32%	20	11%	63%
CONSTRUCTORA XINTA LIMITADA	76.069.239-5	5%	0%	12	15%	\$ 2.403.885	27%	20	11%	57%

Que el análisis de la evaluación presentada por la comisión fue el siguiente:

### 1. Requisitos formales:

Todos los oferentes dieron cabal cumplimiento en la presentación de sus ofertas, motivo por el cual obtienen el máximo puntaje y ponderan 5%

### 2. Política de inclusión de género:

CONSTRUCCIONES AUGUSTO JAVIER GATICA AMPUERO E.I.R.L.: El oferente indica expresamente en su Anexo N° 2 que no cumple con alguno de los factores para la obtención de puntaje establecido para este criterio. No obtiene puntaje y pondera 0%



CONSTRUCTORA JAIME IVAN RECABAL GONZALEZ E.I.R.L.: El oferente indica expresamente en su Anexo N° 2 que no cumple con alguno de los factores para la obtención de puntaje establecido para este criterio. No obtiene puntaje y pondera 0%

RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ MONSALVE: El oferente en su Anexo N° 2 señala que cumple con al menos uno de los factores de inclusión, indicando que contratará una mujer para la realización de los trabajos, criterio que no está contemplado para la obtención del puntaje ; no adjunta los documentos requeridos para la debida acreditación del cumplimiento asociado a este factor, no obtiene puntaje y pondera 0%.

LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS: El oferente en su Anexo N° 2 señala que cumple con al menos uno de los factores de inclusión, sin embargo no adjunta los documentos requeridos para la debida acreditación del cumplimiento asociado a este factor, no obtiene puntaje y pondera 0%.

VICTOR RODRIGO MARTINEZ SEPULVEDA: El oferente indica expresamente en su Anexo N° 2 que no cumple con alguno de los factores para la obtención de puntaje establecido para este criterio. No obtiene puntaje y pondera 0%

CONSTRUCTORA XINTA LIMITADA: El oferente indica expresamente en su Anexo N° 2 que no cumple con alguno de los factores para la obtención de puntaje establecido para este criterio. No obtiene puntaje y pondera 0%

### **3. Garantía:**

Todas las ofertas contemplaron en sus respectivos Anexos N° 2, una garantía de 12 meses, motivo por el cual todas las ofertas obtienen 100 puntos y ponderan 15%

### **4. Precio**

Aplicada la fórmula establecida en las Bases de Licitación, y de acuerdo al orden desde la oferta más económica a las más alta, los puntajes ponderados obtenidos son los siguientes:

LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS 40%  
VICTOR RODRIGO MARTINEZ SEPULVEDA: 32%  
RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ MONSALVE: 31%  
CONSTRUCCIONES AUGUSTO JAVIER GATICA AMPUERO E.I.R.L.:29%  
CONSTRUCTORA JAIME IVAN RECABAL GONZALEZ E.I.R.L.: 29%  
CONSTRUCTORA XINTA LIMITADA: 27%

### **5. Plazo de Instalación:**

Aplicada la fórmula establecida en las Bases de Licitación, y de acuerdo al orden desde la oferta que oferta el menor plazo de entrega e instalación, los puntajes obtenidos por los oferentes es el siguiente:

LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS 30%  
CONSTRUCCIONES AUGUSTO JAVIER GATICA AMPUERO E.I.R.L.:21%  
RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ MONSALVE: 18%  
VICTOR RODRIGO MARTINEZ SEPULVEDA: 11%  
CONSTRUCTORA JAIME IVAN RECABAL GONZALEZ E.I.R.L.: 11%  
CONSTRUCTORA XINTA LIMITADA: 11%

Que de acuerdo con lo señalado precedentemente, y a la luz del resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado por la comisión evaluadora ésta recomendó al Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Aysén, adjudicar la licitación pública



denominada: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO TERMOPANEL PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE AYSÉN, ID 272-1-L120**, al proveedor **LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS, RUT: 10.792.736-0**, en la suma total de **\$1.904.000 (un millón novecientos cuatro mil pesos)**, valor IVA incluido, según lo señalado en los párrafos anteriores y de acuerdo al resultado de la evaluación de la oferta, en donde la oferta obtuvo 90% como puntaje ponderado.

Que el análisis de la evaluación consta en acta de evaluación y proposición de adjudicación de fecha 26 de mayo de 2020, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.

#### **RESUELVO:**

**1. ADJUDÍQUESE** la licitación pública denominada: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO TERMOPANEL PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE AYSÉN al proveedor **LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS, RUT: 10.792.736-0**, en la suma total de \$1.904.000 (un millón novecientos cuatro mil pesos), valor IVA incluido, según lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta y en la evaluación, donde la empresa obtuvo un 90% ponderado.

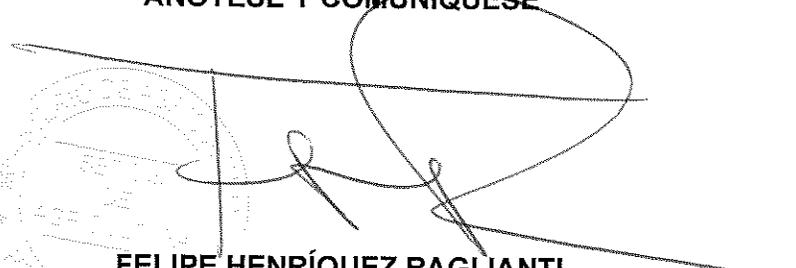
**2. IMPÚTESE** el monto total que irroga la presente contratación que por este acto se aprueba, y que asciende a la suma de \$1.904.000 (un millón novecientos cuatro mil pesos), valor IVA incluido., al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del programa 01 del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Centro de Costo, SEREMI de Aysén.

**3. EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**4. PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**5. PÁGUESE** la factura por los servicios prestados, una vez recibidos conforme por el Secretario Regional Ministerial.

#### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**FELIPE HENRÍQUEZ RAGLIANTI**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA**  
**REGIÓN DE AYSÉN**

**DISTRIBUCIÓN:**  
Departamento de Compras y Contrataciones  
Departamento de Administración y Operaciones